Digitalizado Hemeroteca del Chocó – CIAFRO – UTCH

República de Colombia — Fundado en 1918 — Chocó Atrato

A B C

DIARIO DE LA TARDE

Servicio Telegráfico Colegráfico — Valor $ 0,05 — Variedades, Anuncios

Registrado para curso libre de porte en el servicio postal interior. Licencia No. 195 de 24 junio de 1935

Año XXIV — Propietario: Reinaldo Valencia. – Quibdó, febrero 19 de 1938 — Numero 3.324

El presidente López, en telegrama a la cámara de comercio comunica la decisión del gobierno de resolver en breve todos los más importantes problemas del Chocó.

Será nombrado un Intendente inteligente y capaz, distanciado de círculos.

Dr. ENRIQUE OLAYA HERRERA.

Ayer se cumplió el primer aniversario de su fallecimiento

Bogotá, 17 de febrero de 1938

Alberto Reutlinger, Secretario Cámara de Comercio,

Quibdó.

Con la reciente visita que el Secretario del Ministerio de Gobierno hizo a esa intendencia, quise expresar, una vez más el interés con que sigue mi gobierno el desarrollo del Chocó, y el propósito que lo anima de solucionar sus problemas con un mejor conocimiento de ellos, y dentro de las posibilidades que aun tenga una administración próxima a su fin.

Por intermedio suyo deseo informar a esa Cámara de Comercio que hemos estado tratando de dar a la intendencia y que esperamos lograrlo en breve, un gobernante que, por su equidistancia de los grupos políticos, y por su preparación administrativa, esté en capacidad de atender con eficacia inmediata, aquellos asuntos que atañen decisivamente a la situación económica y social del Chocó.

Los problemas que confronta la Intendencia en ese sentido son demasiado voluminosos y suficientemente urgentes para no promover un movimiento solidario de cooperación y de respaldo en torno del gobernante que patriótica e inteligentemente acepte la responsabilidad de afrontarlos.

También quiero informar a usted que el gobierno está dando ya los pasos para tratar de dejar establecida, antes del próximo agosto, la navegación oficial en el Atrato; que se han dado instrucciones al Ministerio de Obras Públicas para que se apresuren los estudios del acueducto de Quibdó; a la Dirección Nacional de la Policía para que envíe una dotación adecuada para la división acantonada allí; al Departamento Nacional de Higiene para que traslade inmediatamente al Chocó un ingeniero sanitario; al ministerio de Correos y Telégrafos para terminar, a la mayor brevedad posible, la instalación de las estaciones radiotelegráficas de Reandí, Juradó e Istmina, y la reparación de la de Quibdó; al Ministerio de Agricultura para el envío de asesores y equipos agrícolas; al Ministerio de Educación para intensificar los trabajos y estudios de la Escuela Normal de Quibdó y la de Artes y Oficios de Istmina; a la Biblioteca Nacional para que haga una donación de libros a la Biblioteca de Sociedad de Mejoras Públicas; y, finalmente, al Ministerio de Industrias para que conceda a esa Cámara de Comercio el auxilio autorizado por la ley.

Muchas de estas órdenes se están cumpliendo actualmente y en breve término se ejecutarán todas.

Tengo especial interés en la celebración de la junta de Comerciantes de las provincias de Atrato y San Juan que deberá realizarse el primero de marzo y confío en que sus conclusiones servirán eficazmente al gobierno en los propósitos que la animan con respeto a esa intendencia, en la seguridad de que las actividades del gobierno encontrarán en la Intendencia un eco favorable que facilite el desarrollo de una acción más amplia y cordinada.

Lo saludo atentamente,

PRESIDENTE LOPEZ

Receptor. (Hernández)

Consideraciones

en el primer aniversario

Cuando hace un año el país fue sorprendido con la fatal noticia de la desaparición del doctor Enrique Olaya Herrera, en momentos en que la gran masa colombiana se había incorporado para reelegirlo Presidente de la nación, se creyó que el regimen liberal estaba también amenazado de muerte.

El confusionismo, la turbación, empezaron a reinar. Pero se reaccionó, y, fuertes ante el dolor, se hizo un alto; se meditó; y el partido liberal se dió cuenta de su deber: no perder la cabeza; y no la perdió, ante el desencanto del conservatismo, que creyó q' nuestros días estaban contados, después de la muerte del ilustre colombiano.

El liberalismo, meses después, resolvió el más agudo de sus problemas: la escogencia del sucesor del doctor López en la presidencia de la república, a falta del doctor Olaya Herrera, desaparecido en momentos en que el país le iba a otorgar de nuevo el máximo honor de las democracias.

Es cierto que, como partido de inquietudes siempre dispuesto a la inconformidad, a discutirlo todo, a veces indisciplinado, el liberalismo aparentaba encontrarse dividido, para la cuestión presidencial. Los grupos de izquierda pugnaban por constituír la Cámara con elementos de izquierda, en una alianza con socialistas y comunistas, en oposición a los liberales a secas, para formar una convención izquierdista que proclamara un candidato presidencial de esa tendencia.

El partido liberal, la masa, no se dejó seducir con promesas, y fiel a la memoria de Olaya Herrera, se mantuvo firme al pié de la bandera, y se triunfó en los comicios de abril, y se aseguró así la elección del doctor Eduardo Santos, como candidato único del partido liberal, para ocupar el solio de los Presidentes.

Al cumplirse el primer aniversario de la muerte del doctor Olaya, el liberalismo se presenta unido. El nuevo intento social-comunista, contra esta unión fracasó redondamente en el tercer congreso sindical de Cali, que vino a servir, a causa de desmedidas ambiciones, para despejar la política, para clarificarla, y para establecer el deslinde. Hoy, los izquierdistas, que trataron de romper la unidad liberal, para estorbar la política de la dirección nacional, se encuentran compungidos, y tornan a la disciplina, ante el agrado de toda la familia, que no desea excumuniones, pero que tampoco está dispuesta a dejarse engañar, como en tántas ocasiones.

A la memoria de Olaya Herrera tributa el país un respetuoso homenaje, y A B C lo rinde con emoción.

Aquí, estamos al pié de la bandera, ¡oh Capitán!

Cigarrillos "Piel Roja",

Antioqueños y caleños! Acudid donde Raquel de Valencia

La Crux 'Bayer' es garantía!

DOCTOR EDUARDO SANTOS,

candidato único del partido liberal para la Presidencia de la República. 1938-1942

Palabras de Dn. Rafael Tobón H. en una transmisión por La Voz del Chocó

=o=

Quiero también contribuír con mi grano de arena en este festival, que glorifica a sus iniciadores y que exalta la grandeza de un pueblo chocoano, incrustado como nido de cóndores sobre las contorsiones de una lejana estribación andina.

Bajo el impulso de brazos q' se curvan, se crispan y distienden, el hacha colonizadora descuajó la montaña; arremetió el machete contra el enmarañado laberinto de lo selva virgen; rompió el fuego la trágica negrura de la noches del monte y regaron las manos sobre los surcos núbiles la primera semilla redentora. Fue así como surgieron a la vida de las motivaciones los primeros plantíos y las primeras cabañas, que prepararon en el tiempo la sede, inclinadamente aristocrática, de la noble, hospitalaria y generosa población del Carmen del Chocó.

Para ella va mi oración laudatoria en este día y en esta hora en que los hijos de Quibdó, «la ciudad recóndita y leal» se consagran frente al micrófono de los estudios de su emisora para enviar su fraternal abrazo a todos los moradores de esas cuchilles rebeldes, domeñadas ya por la violencia de las floraciones q' engendró el prodigio de la consagración.

¡Salve, tierra de los patriarcas corajudos y de las hembras dóciles. Salve, oh tierra genitora de progresos increíbles y de hazañas jubilosas; palmas a tí, oh emporio de matronas ilustres y de preclaros varones, de mujeres magníficas por la presencia del cuerpo y por la dignidad de las almas; tierra de redenciones económicas y de espirituales atributos, salve!

El olor de tus maizales es el incienso que se quema diariamente sobre el ara del trabajo y ante el altar de la raza. El verdear de tus campos, donde pacen las vacadas, el ruido de los trapiches que exprimen la miel pura de tus cañamelares y la promesa incógnita de tus huertos y plantíos, te señalan ... como una joya de nítidos valores en el amplio panorama intendencial.

El ruido de los motores se trepó a tus cumbres por una senda abierta a golpes de corazón. Ese gesto, por sí sólo, te avienta, tierra amada, por sobre los campanarios de mil pueblos, que esperan con los brazos caídos la ofrenda de los gobiernos para iniciar el empuje. Allá sobre esas arenas, quedó escrita una de las más bellas páginas de nuestra historia, jalonada con el sudor de tus doncellas, y de tus labriegos, y de tus hijos todos, confundidos en un sólo motivo de generosa aspiración edificante.

Mañana, cuando las llantas se crucen desde la turbulencia del río Cauca hasta la mansa curva del Atrato en donde estamos, nos llegará, con el ruido de tus cascadas y el olor de tus maizales, toda la primicia de tus campos abiertos, el ensueño de tus mujeres y la fuerza vigorosa de tus hombres.

Quibdó, febrero 13 de 1938.

R. TOBON H.

Noticias del País

—o—

Bogotá, 18.—Al Senado de la República fue sometida por los senadores Alirio Gómez Picón, Juan Samper Sordo, liberales de centro, y José F. Combariza (José Mar), izquierdista una proposición que sustituye la presentada por el S. Alirio Gómez Picón, acerca de las conclusiones del congreso sindical de Cali.

Los tres Senadores lograron redactar una fórmula, y es así como en la que aprobaron, y que ahora discute el Senado, se fijó de nuevo el pensamiento liberal: se condena la lucha de clases, y toda intromisión extranjeras; se proclama la apoliticidad de los sindicatos, y se reafirme los postulados liberales de apoyo a los bien entendidos intereses del obrerismo.

Cada día que pasa recibe una nueva derrota el izquierdismo. El doctor Armando Solano ha ratificado su adhesión a la candidatura del doctor Eduardo Santos.

Bogotá, 18 —Hoy salió para el campo el señor Presidente de la República, acompañado de varios ministros. Algunas personas informan que regresará mañana sábado para asistir a la peregrinación a la tumba del doctor Olaya Herrera. Otros afirman que permanece á ausente varios días.

Ayer hubo una manifestación en Quibdó con motivo de cumplirse el primer aniversario de la muerte del doctor Olaya

—o—

Como lo habíamos anunciado, entre el señor Alcalde y la Municipalidad se elaboró un sencillo programa para rendir homenaje a la memoria del doctor Olaya Herrera, en el primer aniversario de su muerte.

Por su parte, la División de la Policía Nacional colocó en el Comando un retrato del doctor Olaya, izó la bandera nacional, y tributó los honores de reglamento.

En la ciudad, se verificó, a las cinco de la tarde una manifestación en recuerdo del ilustre repúblico. Estuvo muy concurrida. En la Plaza Benjamín Herrera, el señor J. M. Orrego Gallo pronunció un expresivo discurso.

No se pudo verificar, a causa de la lluvia torrencial, la anunciada retreta en el Parque del Centenario, aplazándose para esta noche, a las 8. Durante la retreta pronunciará un discurso de elogio al doctor Olaya, el Lic. Luis A. Barrios.

NOTAS LOCALES

—De Tadó llegó a la ciudad el señor Fausto Abuchar con motivo de reciente novedad en su casa. Lo saludamos atentamente.

—Gran sorteo del Centenario de Bogotá. Ya están aquí 100 billetes, a $10.00 Pagaderos por cuotas semanales de $2.00. Subagencia. Raquel de Valencia y Eva de Carrasco.

—De La Concepción llegó nuestro apreciado amigo Don Alexander M. Magre. Bienvenido.

Informaciones que nos merecen crédito, anuncian que la Intendencia dió al Ministerio del Ramo, después de la renuncia del Señor Carlos Goez, cuyos fundamentos ignoramos, terna para ocupar el puesto de Director de Educación del Chocó, así:

D. Ramiro Alvarez, D. Saulo Sánchez y D. Vicente Barrios Ferrer.

Todos son preparados y nativos del Chocó.

Ayude a formar el Censo

BANCO DE LA REPUBLICA

Agencia de Quibdó

PRECIOS DEL ORO

(Prima: 170.80)

QUIBDO

Base 4.38

Castellano	$ 7.52
Tomin	$ 0.94

CONDOTO

Base $4.25

Castellano	$ 7.30
Tomin	$ 0.51.75

TADO, PLAYA DE ORO, EL TAPON

Base 4.31

Castellano	$ 7.40
Tomin	$ 92.50

JOYAS

Base $ 3.48

Castellano	$ 5.96
Tomin	$ 0.74.50

Quibdó, febrero 11 de 1938.

Mandesus trabajo

El Plestu de las Credenciales

Abadía Arango hizo la defensa de su elección en el Consejo

¿Tienen derecho las personas que no guardan obediencia a las leyes, a demandar la exequibilidad de un acto legal? -- Texto del alegato.

En la reunión de ayer del consejo de Estado, el señor Sergio Abadía Arango, uno de los representantes de la diputación chocoana, que defiende su credencial contra la demanda entablada por el señor Diego Luis Córdoba, hizo la defensa de su elección en términos calurosos, los cuales han sido muy comentados en todos los círculos jurídicos.

LA DEFENSA

Empezó el doctor Abadía Arango diciendo que en este juicio no se trata de averiguar o de establecer hazañas fraudulentas, ni mucho menos de reprobar arbitrariedades de entidades o funcionarios públicos, sino de analizar jurídicamente los problemas de derecho controvertidos por las partes, de que hora conoce el consejo de Estado.

Declaró que el fallo sería un fallo sabio porque el problema jurídico en discusión debía ser estudiado y resuelto por verdaderos jurisconsultos.

LA LISTA DEMOCRATICA

En seguida planteó la cuestión de hecho, consistente en un memorial elevado al consejo electoral del Chocó, acompañado de un certificado del alcalde en que constaba que el doctor Córdoba no había presentado las constancias de aceptación de ninguno de los candidatos de la llamada «lista democrática», por lo que varios ciudadanos le pedían que se abstuviera de dar a favor de la lista que inscribió el doctor Córdoba, sin llenar el requisito de acompañar las constancias de aceptación de los candidatos o no tenía esa facultad?

Este fue el origen de las demandas de que conoció el Tribunal de Medellín, concretándose a estos dos puntos: 1º. Si la lista de Córboba había sido inscrita con el lleno de todos los requisitos de la ley 7a. de 1.932 o si por el contrario, en su inscripción se había omitido algunos de esos requisitos. 2o. Si en el caso de haber se omitido algunos de esos requisitos el consejo electoral podía abstenerse de ,escrutarla.

LAS ANOMALIAS EN EL CHOCO

Al llegar a este punto dijo que como él había planteado ante el consejo de Estado una nueva cuestión de fondo, consistente en sostener que el Tribunal de Medellín no es competente para conocer de los juicios electorales del Chocó, empezaría por allí. En seguida hizo la historia legal de la anómala situación del Chocó, dentro de la división general de la república, pasando luego a analizar el artículo 6o. del decreto 450, que le atribuye jurisdicción al Tribunal de Medellín, para conocer de los juicios electorales del Chocó.

Afirmó que ese artículo es violatorio de las siguientes disposiciones constitucionales: 76 de la constitución de 18[illegible], en su ordinal 2o.: 42 del acto legislativo No. 3 de 1910 y especialmente del 2o. del acto legislativo No. 1 de 1936.

Manifestó que como el señor fiscal parecía encontrarle atributos de decreto ley al 450, convenía saber qué clase de decreto era ese. Después de un estudio detenido de los requisitos necesarios para investir al presidente de la república de facultades extraordinarias, en que los decretos del gobierno tienen el carácter de decretos leyes, concluyó aseverando que el 450 no presenta esas características ni el gobierno estuvo revestido de facultades extraordinarias para dictarlo. Agregó que siendo esto evidente había que aceptar que se trataba de un simple decreto reglamentario dictado en ejercicio de potestad reglamentaria, que se ejerce por disposición expresa de la ley o por ministerio de la constitución. Puso de presente que el gobierno al desarrollar la ley 187 de 1936, había hecho uso de la potestad reglamentaria en ambos casos: por disposición expresa, al dictar el decreto 450 y por ministerio de la constitución, al dictar el que reglamentó los otros artículos de esa ley.

(Pasa a la 3ª. página)

COOPERE A LA ORGANIZACIÓN DEL CENSO.

Cigarrillos PIELROJA llegados por avión de hoy en A B C,

Sal de Uvas Picot

Ahora de venta en sobres de celofán a 5 centavos -::- También en frascos de vienticinco (25), treinta y cinco (35) y sesenta (60) ctvo.

EL LAXANTE DE CONFIANZA

Retrato de un hombre FELIZ

Sentir el sabor delicado de PIELROJA, aspirar su humo azulado y puro, produce bienestar, da una sana alegría. Este es el resultado natural del empleo de los tabacos más finos de Colombia en la elaboración de tan afamada marca.

Cía Colombiana de Tabaco

Ayude a formar el Censo!

FORZAN

Tónico Antipalúdico, Antianémico, Estimulante y Aperitivo.

RECONSTITUYENTE ENERGICO PARA AGOTAMIENTO, CONVALECENCIA Y DEBILIDAD EN GENERAL.

Pídalo en Farmacias y Droguerías. **Laboratorios MARAN.**

Mario Angel G. - Medellín.

El Pieito de las Credenciales del Chocó. Abadía Arango hizo la defensa de su ....

Compare!

TÓNICO BAYER

RENUEVA LAS FUERZAS VITALES

Haga como yo

Y no olvide!

CAFIASPIRINA

Dolor de cabeza - Malestares

2 tabletas por sólo 5 cts.

PRODUCTOS "IMUSA".

Los mejores cocineros del mundo,

- usan aluminio! -

Exija Ud. siempre la marca 'IMUSA'

Cigarrillos "Piel Roja",

Pruebe estos matices "a prueba de resplandor"

Los Polvos Faciales Pond's

Irritado!

Aumente su resistencia para el trabajo cotidiano.

KOLA GRANULADA

(Tonificola Uribe Angel)

Caja Colombiana de Ahorros en Quibdó

Administrada por el Bco. de la República

¡Le brinda a usted la magnífica oportunidad para hacer sus economías.

APRESURESE A LLEVAR UNA ALCANCIA PARA SU HOGAR.

Se reciben consignaciones de $ 2.00 hasta $ 3.000.00

Las remesas hasta de $ 100,00 que usted nos envíe por correo y como valor declarado, no pagan porte de correo. — 3% de interés anual sobre saldo mínimo trimestral.

Guarde usted en la forma más segura sus pequeñas economías, dejándolas a salvo de robos, incendios y demás calamidades.

CASTORIA:

Jarabe Medicinal para asimilar los alimentos y regularizar el estómago y los intestinos de las Criaturas y Niños.

AGRADABLE, INOFENSIVO, EFICAZ.

DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

CAJA DE CREDITO AGRARIO E INDUSTRIAL

AGENCIA DE QUIBDO

Oficinas en el local del Banco de la República.

Préstamos con prenda agraria e industrial hasta de $ 500,00.

Solicítenos informes y lo atenderemos con gusto.

INTERES MODICO - PLAZOS MUY COMODOS.

Para vestidos de viaje

use telas estampadas

Coltejer

Son frescas y agradables de llevar

no destiñen!

Protección para los suyos

Haga un alto en su vida! Medite!

Hay un bello tema de meditación para los corazones nobles que comprenden que existe un deber que cumplir más allá de la vida, una razón por la cual se trabaja, se ambiciona y se vive.

El honor de un hombre y de una familia; la protección, la seguridad y la defensa del hogar.

De una parte el mundo íntimo de un hombre: Madre, esposa, hijos, seres queridos por quienes se desvela y se esfuerza.

De la otra, la ley inexorable sobre la inseguridad en los años de vida.

El Seguro de Vida

es para los hogares el símbolo de protección y defensa:

Sostiene a millones de viudas;

Da alojamiento, alimento y vestido a millones de huérfanos;

Cuida de millones de ancianos y de ancianas que pusieron en él su confianza cuando jóvenes;

Ayuda a millones de hombres y de mujeres a emprender negocios y a prosperar en ellos;

Educa a millares de niños y de niñas.

Paga millones de hipotecas;

Cierra la puerta de los asilos;

Protege el honor de millares de mujeres;

Pida informes a:

Compañía Colombiana de Seguros de Vida

Comercio y A...

USE Productos POND'S!

DE 30 AÑOS DE EDAD O MÁS

DE 20 AÑOS

LA DIFERENCIA CONSISTE EN LAS ARRUGUITAS Y POROS DILATADOS

Aprenda a evitarlos con este tratamiento estimulante del SUBCUTIS

PUEDE que su edad sea veinte —veinticinco— treinta o más . . . Las señales que divulgan el secreto son: las pequeñitas arrugas y la tosquedad gradual de la piel.

Ambas provienen de un subcutis defectuoso. Los poros se dilatan cuando las pequeñas glándulas lubricantes interiores se obstruyen. Las arrugas se forman cuando los tejidos inferiores ceden y pierden su firmeza.

Para conservar estas pequeñas glándulas y tejidos funcionando debidamente, hay que despertar el subcutis. Ud. puede hacerlo con el tratamiento subcutáneo de Pond's. Centenares de mujeres así lo hacen.

Todas las noches—aplíquese la Cold Cream Pond's a palmaditas para desalojar las impurezas y el maquillaje. Límpiese. Aplíquese más crema con palmaditas enérgicas. La circulación se estimula. Las glándulas se despiertan. Los tejidos se vigorizan. ¡Su piel late con vida nueva!

Todas las mañanas—y antes del maquillaje. Repítase. Su piel quedará suave para recibir los polvos—llena de vida y lozanía.

Día y noche, excite la piel con Cold Cream Pond's. Pronto los tejidos subcutáneos se vigorizan. Las arrugas desaparecen. Los poros se reducen. Usted adquiere un aspecto mucho más juvenil.

Lady Elisabeth Murray

"El tratamiento de Pond's hace desaparecer las líneas, evita los poros dilatados. Siempre uso la Cold Cream Pond's para quitarme el maquillaje."

La Cold Cream Pond's limpia interiormente —estimula el subcutis

Las 'Cremas Ponds' se venden adonde se vensden los famoso 'Polvos faciales Pond's'.

El Dr. Santos saldrá de Saint Nazaire, Francia, el 2 de Mzo.

El 15 del miswo está en tierras de Colombia

BOGOTA, 18.--El doctor Eduardo Santos, en cable para la Dirección Nacional Liberal anuncia que saldrá de Francia, por el puerto de Saint Nazaire, el 2 de marzo, en vía a New York. El doctor Eduardo Santos tomará en Southampton el trasatlántico «Queen Mary». En Estados Unidos permanecerá 8 días, y allí resolverá la vía para entrar a Colombia, pues dice que tiene obligantes invitaciones del occidente colombiano, y de la Costa Atlántica.

Inmediatamente refrese a Bogotá, iniciará su jira por todo el país.

El pleito de las credenciales del Chocó. Abadía Arango hizo la defensa de su...

(Viene de la 3ª página)

ción. Dentro de la jurisdicción constitucional que existe entre nosotros se ejerce el control, por acción y por excepción. Yo lo he ejercido de ambos modos: tengo demandado el artículo 6o. ante la corte y le he pedido al consejo de Estado que no lo aplique.

Pasó luego a ocuparse brevemente de la segunda tesis jurídica que se propone desarrollar ampliamente en su segunda intervención sobre inscripción de listas y aceptación de candidatos. Empezó por demostrar que el consejo electoral del Chocó sí tenía facultad de abstenerse de escrutar los votos emitidos a favor de la lista del doctor Córdoba, apoyado en el artículo 4o. de la ley 7a. de 1.932, tesis que respaldó con la doctrina sentada por el consejo de Estado en sentencia de 18 de mayo de 1.934. Renunció al uso de la palabra, manifestando que la segunda vez trataría esta cuestión a fondo...

Eduardo Santos, en nuevo mensaje a la Cámara condena el izquierdismo

—o—

BOGOTA, 18.--Refiriéndose a la proposición aprobada por la Cámara de Representantes contra las conclusiones del congreso sindical de Cali, proposición que fue transcrita por cable al doctor Eduardo Santos, en su calidad de Jefe del Partido Liberal, y candidato único a la Presidencia de la República, el doctor Eduardo Santos dirige un extenso cablegrama al Presidente de la Cámara para agradecer tus cripción, y para reafirmar cuanto ha expuesto en varias ocasiones en materia de política sindical ataca de nuevo la intromisión de la política en las actividades de los sindicatos; condena la lucha de clases; sostiene que el obrero no necesita de muletas internacionales para conseguir su mejoramiento; y ratifica los propósitos del liberalismo de propender a su bienestar.

Notas Locales

—En el hospital de San Francisco fue sometido a una intervención de alta cirugía, por los doctores Figueroa Villa y George, nuestro amigo Don Conrado Coutín. La intervención se verificó con pleno éxito.

Lo celebramos.

—También fue operada con éxito, en el mismo hospital, la señora Céfora Palacios vda. de Mena.

Anuncie en A B C

Clientes!

Todos los días abrimos mercancías.

Nuestros Depósitos están surtidos totalmente!

GANEM & Co.